

15/05/2018

Chofer de taxi pirata fue condenado a 5 años y un día de cárcel por robo con violencia

Marco Antonio Pérez Arias, fue condenado hoy, a la pena de cinco años y un día de cárcel, más penas accesorias y al pago de las costas de la causa, como autor del delito de robo con violencia, cometido en contra de R . P . S .

Cabe recordar que durante el juicio oral, el Fiscal del caso, mediante testimonios, pericias, documentos y registros fotográficos, acreditó ante los jueces la ocurrencia del hecho perpetrado alrededor de las 07:00 horas, cuando el acusado,



quien manejaba un taxi pirata, comenzó una pelea con la víctima, quien iba junto a otras 3 personas en el vehículo como pasajero, bajándose todos del móvil para golpearlo hasta dejarlo en el suelo, lugar donde continuaron golpeándolo y le sustrajeron un teléfono celular marca Iphone, modelo 7 y su billetera en la que mantenía documentos personales, tarjetas bancarias, y 120 mil pesos en dinero en efectivo, para luego huir del sitio.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369